

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta, el inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de Baja de Oficio

Nombre y Apellidos	Dni./Pasaporte	Fecha Nacim.
IOAN OVIDIO MURESAN	Y1195040C	31-10-2007
NOELIA ROBLES PEREZ	03942117D	12-5-2011
VIDIU ROBERTO MURESAN ROBLES	Menor	19-4-2011
SALAH LAAROUSSI	X3535689Z	11-6-2009
TAHER BOUIHY	W048506	18-5-2012
AIMAD TOUIL	X7755168M	22-5-2006
SAMIR TOUIL	Y0469197B	30-1-2009

Menasalbas 27 de junio de 2012.-El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 5642